Elota.

¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/826/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 11 de Junio del 2025

ING. JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el de Registro RPC-ELO – 012-25.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES LA CRUZ, ELOTA, SIN.

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

Recibí
11/Junio/25

C.c.p.- Archivo.-